

## Política de prevención de delitos

La Fundación Navarra para la Excelencia manifiesta su firme compromiso de establecer mecanismos razonables y proporcionales al objeto de su actividad, que garanticen el estricto acatamiento de la legalidad vigente, incluida, como no puede ser de otra manera, la del ámbito penal, especialmente en la lucha contra el fraude y la corrupción. Como consecuencia, el Patronato de la Fundación Navarra para la Excelencia, su dirección General y el Responsable de Prevención de Delitos suscriben la presente Política.

Toda la organización, asume y comparte esta política de Prevención de Delitos, demostrándolo con su motivación, compromiso y responsabilidad individual. Fundación Navarra para la Excelencia se compromete a cumplir con los requisitos de su Programa de Prevención de Delitos, así como a exigir a todos sus trabajadores y, en la medida de lo posible a sus colaboradores, dicho compromiso.

La organización impone la obligación a sus trabajadores de informar sobre hechos o conductas sospechosas que puedan dar lugar incumplimientos, incluida la posible comisión de delitos y la realización de cualquier práctica corrupta, garantizando la garantía de no represalias para las comunicaciones realizadas de buena fe. Para esto, la organización tiene habilitadas las herramientas necesarias para la comunicación confidencial de denuncias.

Fundación Navarra para la Excelencia perseguirá los incumplimientos de sus trabajadores, pudiendo llegar a ser sancionados por los mismos (siempre en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de los trabajadores, lo dispuesto en el régimen sancionador del Convenio Colectivo de aplicación y sus normas de desarrollo). Además, Fundación Navarra para la Excelencia colaborará activamente con las administraciones públicas para el esclarecimiento de cualquier conducta que pueda ser constitutiva de delito.

El Patronato de la Fundación Navarra para la Excelencia ha designado formalmente un Responsable de Prevención de Delitos con autoridad e independencia, que tiene asignada la gestión y supervisión del Programa de Prevención de Delitos.

Como respuesta a la mejora continua del Programa, nuestra organización está comprometida en garantizar su comprensión e implicación de todo el personal, a través de la difusión entre los trabajadores, clientes, usuarios, proveedores y la sociedad en general de esta Política, así como de toda aquella información documentada del sistema de gestión con la que cuenta la organización.